



Ochenta y ocho céntimos; Otra por alumbrado de gas en la Torre y Dependencias municipales, setenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos, y Otra por impresos para el reparto de Consumos a' Don D. Arques, doscientas ochenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

*Polo de Medina autoriza al Sr. Presidente y Sr. de la Comisión de Policía Urbana, para ver la manera de honrar la memoria del celebrado poeta Salvador Jacinto Polo de Medina.*

La Comisión de Policía Urbana, después de enterarse del informe y proyecto de lápida, formado por el Arquitecto Municipal, por su encargo y como consecuencia del acuerdo de veinticinco de Octubre último, para honrar la memoria del celebrado poeta Salvador Jacinto Polo de Medina, propone que se autorice al Señor Presidente y Secretario de la misma Comisión, para que gestionen dicho asunto hasta su realización, compaginando el buen nombre del Ayuntamiento y de la persona de la memoria de quien se dedica, con la escasez de recursos con que cuenta el Municipio.

Así se acordó.

*Conceder licencia para varias obras.*

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencias para las siguientes obras:

§

Reparar el alero de la casa número treinta y uno de la calle de la Trueneria, propia del Excmo Señor Don Diego Gonzalez Conde;

§

Reedificar el alero, convertir en balcones las dos ventanas del segundo piso y embucir el resto de la fachada de la casa número catorce de la calle del Real de San Antonio, propia de Don Rafael Espinosa;

§

Convertir en puerta cochera una ventana, macizar otra puerta, sustituir unas maderas y embucir la parte baja de la fachada de la casa número cuatro de la calle de Arucaque, de Don Pedro Lopez;